DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.606 | Jueves 20 de Julio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2346635

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN Nº 278, EXENTA, DE FECHA 4 DE JULIO DE 2023, QUE APRUEBA CIRCULAR QUE IMPARTE INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTA EXCEPCIONAL DE RECURSOS SEP ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 21.006

(Extracto)

Con fecha 4 de julio de 2023, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 278, que "Aprueba circular que imparte instrucciones sobre el procedimiento de rendición de cuenta excepcional de recursos SEP establecido en la ley Nº 21.006", mediante la cual regula los mecanismos dispuestos en la normativa educacional para dar cumplimiento a la obligación de rendir cuenta de los recursos percibidos por la Subvención Escolar Preferencial, en particular las rendiciones de cuentas especial y excepcional dispuestas en los artículos 1 y 2 de la ley Nº 21.006, respectivamente. La resolución exenta Nº 278, de 2023, que contiene el texto íntegro de la referida circular, estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Nicolás Baeza Salas, Jefe (S) Departamento Normativo Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl